

Fecha: 02-04-2026
Medio: El Mercurio de Antofagasta
Supl.: El Mercurio de Antofagasta
Tipo: Noticia general
Título: Salud desnaturaliza 250 kilos de alimentos y prohíbe funcionamiento de planta

Pág.: 3
Cm2: 39,3
VPE: \$ 79.463

Tiraje: 5.800
Lectoría: 17.400
Favorabilidad: ☐ No Definida

Salud desnaturaliza 250 kilos de alimentos y prohíbe funcionamiento de planta

● Más de 200 piezas de pescados en descomposición y otros productos cárneos en mal estado fueron decomisados por la Seremi de Salud en una planta procesadora de pescados y mariscos ubicada en calle Lautaro Espíndola, en el sector norte de Antofagasta, procedimiento que además terminó con la prohibición de funcionamiento y el inicio de un sumario sanitario.

Durante la inspección, los fiscalizadores encontraron 110 cojinovas con vísceras sobre mesones, además de 90 filetes de reineta y 64 kilos de pollo, todos a temperatura ambiente y con evidentes signos de descomposición.

En total, la autoridad sanitaria procedió a la desnaturalización de más de 250 kilos de productos. 